

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 01 de octubre de 2020

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
FENIX S.A.S.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2019-00257-00
PROCESO: RESTITUCIÓN

Dando cumplimiento al numeral 3º de la sentencia anticipada de fecha 11 de septiembre de 2020, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Notificación judicial	\$ 18.160
Notificación aviso (no aportó recibo)	\$ 0
Agencias en derecho	\$ 32.680.032
Total	\$ 32.698.192

SON: treinta y dos millones seiscientos noventa y ocho mil ciento noventa y dos pesos mcte (\$32.698.192.00)

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.